



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

European Minimum Income Network (EMIN)

INFORME SOBRE LAS RENTAS MÍNIMAS EN ESPAÑA

Madrid - 15 de septiembre de 2014

Graciela Malgesini Rey

Coordinadora del Proyecto EMIN en España

El sistema de protección de aquellas personas que carecen de ingresos debido a su falta de ocupación es **complejo y fragmentado**.

Está dividido entre varios y diversos recursos de ámbito estatal, que dependen de la Seguridad Social, y que se aplican a quienes han quedado en paro y ya no cobran la prestación por desempleo (el más conocido de ellos es el Plan “PREPARA”).

Por otra parte, están los Sistemas de Rentas Mínimas que dependen de las Comunidades Autónomas, donde se prioriza la carencia de ingresos para atender a las necesidades básicas, con independencia de las cotizaciones previas.

Ambos sistemas no están conectados, de forma que la gente que debe pasar de un ámbito a otro tiende a quedar sin protección social durante el período de transición, en caso de que se le concedan las nuevas prestaciones.

2.865.153
(2013)

Ministerio de Empleo, sistema de protección de la Seguridad Social para personas hasta 65 años

Requisitos y condiciones únicas en todo el país para solicitud y otorgamiento

Contributiva

No contributiva

Prestación por desempleo
Trabajadores eventuales agrarios

Subsidio (Plan Prepara)
Renta Activa de Inserción (RAI)
Subsidios para mayores de 55 años
Subsidio trabajadores eventuales agrarios
Renta agraria

217.358
(2012)

Sistemas de rentas mínimas (Comunidades y Ciudades Autónomas)

No contributivas

Requisitos y condiciones heterogéneas

Incompatibles con el sistema de protección de la Seguridad Social

Prestación por desempleo

Requisitos: Haber trabajado y cotizado a desempleo al menos 360 días dentro de los 6 años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar.

Fiscalidad: cotiza a la Seguridad Social y paga IRPF (si es mayor de 12.000 euros anuales)

Durante los 180 primeros días de prestación se percibe el 70% de la base reguladora, y a partir del 6º mes, se percibe el 50%.

Si se ha trabajado a tiempo parcial, se cobra proporcionalmente.

Duración máxima es de dos años si se ha trabajado durante los seis últimos años.

Prestación por desempleo

Importe mínimo mensual:

- Si no tiene hijos a su cargo: 497 euros.
- Si tiene al menos un hijo a su cargo: 664,74 euros.

Importe máximo mensual:

- Si no tiene hijos a su cargo: 1.087,20 euros.
- Si tiene un hijo a su cargo: 1.242,52 euros.
- Si tiene dos o más hijos a su cargo: 1.397,83 euros.

Se consideran hijos a cargo los menores de 26 años o mayores con discapacidad que convivan en su domicilio y no tengan rentas superiores a los 645,30 euros al mes

Renta Activa de Inserción: para personas con gran dificultad para encontrar trabajo y en situación de necesidad económica.

Cuatro situaciones: 1) Personas paradas **de larga duración** mayores de 45 años; 2) Personas emigrantes retornadas mayores de 45 años; 3) Víctimas de violencia de género o doméstica; 4) Personas con discapacidad igual o superior al 33%

Estar desempleado/a e inscrito/a como demandante de empleo y suscribir el “compromiso de actividad”.

Ser menor de 65 años.

No tener ingresos propios superiores a 483,98 € mensuales.

No haber cobrado el propio Programa de Renta Activa de Inserción -RAI- en los 365 días naturales anteriores a la fecha de solicitud del derecho a la admisión del programa. Salvo en el caso de víctimas de violencia género o doméstica y personas con discapacidad, que si pueden pedir la RAI tres años seguidos, **el mayor grupo de solicitantes (parados/as de larga duración mayores de 45 años y emigrantes retornados/as) no pueden pedir la RAI dos años seguidos.**

No haber sido persona beneficiaria de tres Programas de Renta Activa de Inserción anteriores. **La RAI se puede cobrar como máximo durante tres años.**

Este dispositivo tiene requisitos muy estrictos. Por ejemplo, **no se puede trabajar más de 90 días al año, ni viajar al extranjero**

Subsidio para personas mayores de 55 años de edad (antes de marzo 2013 era para 52)

Estar en desempleo.

Haber cumplido los 55 años cuando se agote la prestación por desempleo o el subsidio de desempleo.

Estar inscrito/a como demandante de empleo durante al menos 1 mes.

No haber rechazado ofertas de empleo, ni cursos formativos, durante ese tiempo.

Suscribir el "compromiso de actividad".

Carecer de rentas superiores al 75 % del SMI (salario mínimo interprofesional), excluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Se incluyen como "rentas" las de todos los miembros de la unidad familiar

Subsidio para personas mayores de 55 años de edad (antes de marzo 2013 era para 52)

Haber cotizado por desempleo al menos durante 6 años de su vida laboral

Haber percibido o haber agotado el subsidio.

Haber terminado la prestación por desempleo y no haber cobrado el subsidio, por no cumplir con el criterio de la renta máxima o no tener responsabilidades familiares.

Haber sido declarado plenamente “incapaz”, o “inválido/a parcial” como consecuencia de expediente de revisión por mejoría de una situación de gran invalidez, invalidez absoluta o total para la profesión habitual.

Ser persona emigrante española retornada, sin derecho a prestación por desempleo.

Haber sido liberado/a de prisión, sin tener derecho a prestación por desempleo.

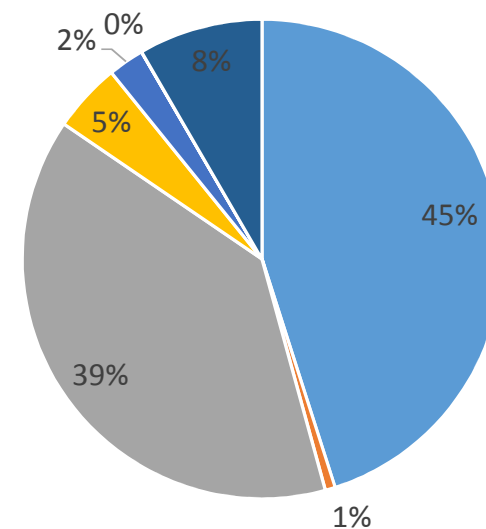
Estar desempleado/a y no poder percibir subsidio, por no haber cotizado al menos 12 meses, aunque se requiere que sí se haya cotizado (al menos) 3 meses.

Cuantía: el 80% del IPREM, que son 426 euros al mes

PRD-1 Prestaciones por desempleo, número de personas beneficiarias

	2012	2013
	2.942.061	2.865.153
Nivel contributivo	1.381.261	1.310.915
Contributiva	1.361.561	1.291.315
Trabajadores eventuales agrarios	19.700	19.600
Nivel asistencial	1.327.027	1.313.986
Subsidio "Prepara"	1.124.953	1.111.024
Subsidio trabajadores eventuales agrarios	140.203	133.343
Renta Agraria	60.814	69.511
Programa temporal de protección por desempleo e inserción	1.057	108
Renta activa de inserción	233.773	240.252

- Contributiva
- Trabajadores eventuales agrarios
- Subsidio
- Subsidio trabajadores eventuales agrarios
- Renta agraria



Sistemas de rentas mínimas (Comunidades y ciudades autónomas)

Solamente no contributivas.

Requisitos heterogéneos. En común, antigüedad en la inscripción en el territorio, muy bajo nivel de renta familiar, para mayores de 25 años de edad (con excepciones).

En la mayoría de las Comunidades pueden acceder inmigrantes en situación regular, y en algún caso, inmigrantes en situación irregular.

Duración de la prestación heterogénea.

Compatibilidad con trabajo y otros ingresos familiares muy limitada.

No son portables a otras CCAA.

Sistemas de rentas mínimas (no contributivas) (Comunidades y ciudades autónomas)

Incompatibles con el sistema de la Seguridad Social-Empleo y con una ocupación de baja intensidad

Requisitos heterogéneos y crecientes para el acceso. En común, antigüedad en la inscripción en el territorio, muy bajo nivel de renta familiar, para mayores de 25 años de edad (con excepciones).

En la mayoría de las Comunidades pueden acceder inmigrantes en situación regular, y en algún caso, inmigrantes en situación irregular. No pueden acceder las personas sin hogar y colectivos sin domicilio fijo.

Desigualdad en la extensión e intensidad de cobertura entre las CCAA

El importe máximo es de € 645,72, ligeramente por encima del SMI (salario mínimo interprofesional), que es de € 641,40. Sin embargo, el importe medio es de € 420,55 por mes.

Muy concentradas en el País Vasco, con requisitos más flexibles y mayor cobertura. No son portables a otras CCAA.



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK

	Tasa de desempleo de la población económicamente activa	AROPE 2013 % Población
ESPAÑA Promedio	25,93	27,3
Andalucía	34,94	38,3
Aragón	22,85	19,8
Asturias	22,75	21,8
Islas Baleares	26,70	27,8
Canarias	32,55	35,5
Cantabria	20,95	25,3
Castilla y León	22,21	20,8
Castilla - La Mancha	30,30	36,7
Cataluña	22,10	20,1
C. Valenciana	28,04	31,7
Extremadura	32,14	36,1
Galicia	23,20	24,3
Madrid	20,43	20,1
Murcia	27,71	31,4
Navarra	17,12	14,5
País Vasco	17,36	16,8
La Rioja	19,58	22,2
Ceuta	31,56	47,0
Melilla	24,43	31,4

Personas Desempleadas de larga duración por Comunidades Autónomas, en miles (II T 2014)

	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Nacional	1.109,3	2.384,3
Andalucía	256,8	620,3
Aragón	31,4	50,1
Asturias	22,8	40,4
Balears, Illes	17,0	40,0
Canarias	68,5	172,8
Cantabria	11,0	21,7
Castilla y León	50,4	104,8
Castilla - La Mancha	65,3	122,5
Cataluña	161,8	313,5
C. Valenciana	120,6	278,8
Extremadura	23,0	63,5
Galicia	53,8	118,1
Madrid	132,8	251,1
Murcia	38,0	75,4
Navarra	9,7	17,1
País Vasco	36,8	70,9
Rioja, La	4,5	10,9
Ceuta	2,2	7,5
Melilla	2,8	4,8



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Información procedente de las entrevistas a Informantes Clave (CCAA)

80% está de acuerdo en que las RM no permiten un nivel de vida digno.

89% está de acuerdo en que las RM no se concede a todas las personas que los necesitan

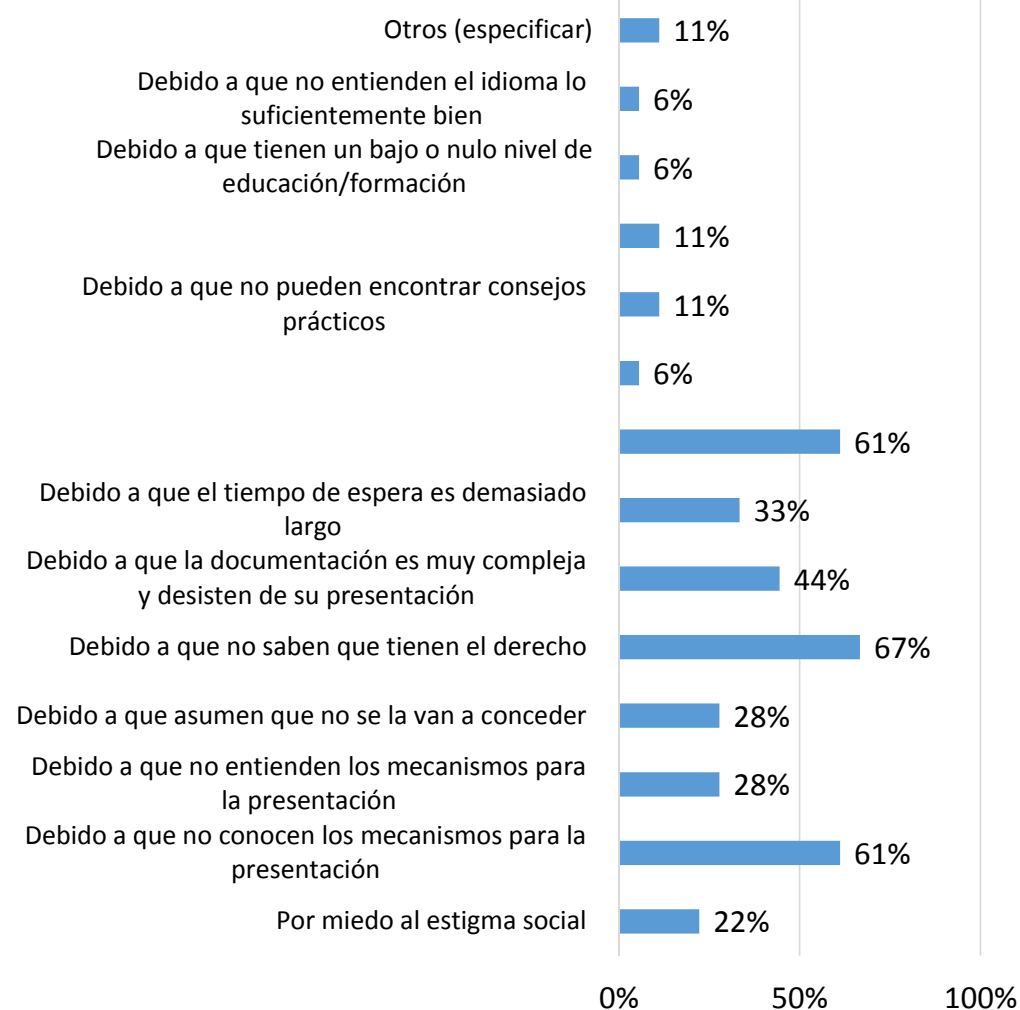
83% dijo que las RM requieren que los solicitantes presenten una gran cantidad de documentación.

El 55,5% dijo que las RM se deniegan por la administración sin justificación / explicación

95% dice que los expedientes no se gestionan rápidamente por la administración.

72% está de acuerdo en que la administración retira la RM si el destinatario tiene cualquier tipo de trabajo.

Razones por las que, quienes tienen el derecho o cumplen con los requisitos, no solicitan las Rentas Mínimas



Beneficiarios/as de Rentas Mínimas por Comunidades Autónomas y tasa de Rentas Mínimas por 1.000 habitantes en 2012

	2008	2012	Tasa por 1.000 habitantes en 2012
País Vasco	39.715	69.976	★ 31,9
Navarra	3.144	7.921	★ 12,3
Asturias	6.575	9.393	8,8
Cantabria	113	4.402	7,4
La Rioja	368	219	6,8
Ceuta y Melilla	312	720	4,3
Aragón	911	5.504	4,1
Andalucía	18.392	33.068	3,9
Castilla y León	2.235	8.431	3,3
Galicia	5.793	8.571	3,1
Madrid	10.445	19.909	3,1
Cataluña	13.703	23.123	3,1
Canarias	184	537	2,5
C, Valenciana	6.609	12.282	2,4
Baleares	1.181	2.182	2,0
Murcia	369	1.876	1,3
Extremadura	1.105	1.318	1,2
Castilla La Mancha	430	1.097	★ 0,5
Total	114.257	217.358	4,6

Aumento del Presupuesto es PRIORITARIO

	TOTAL		CON ALGÚN PERCEPTOR DE INGRESOS		SIN PERCEPTORES DE INGRESOS	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
TOTAL	18.090,9	18.212,5	17.416,3	17.469,6	674,6	742,9
Una persona	4.261,6	4.410,5	3.926,8	4.033,3	334,8	377,2
Dos personas	5.463,5	5.545,9	5.315,3	5.384,3	148,2	161,7
Tres personas	3.893,2	3.869,3	3.794,2	3.771,9	99,0	97,4
Cuatro personas	3.322,6	3.278,0	3.264,6	3.213,2	57,9	64,8
Cinco personas	801,5	780,9	780,5	755,2	21,0	25,7
Seis personas	236,5	217,1	227,6	205,9	8,9	11,2
Siete personas	68,5	68,6	65,8	65,5	2,7	3,1
Ocho y más personas	43,6	42,4	41,5	40,4	2,1	2,0

Viviendas familiares, según tengan o no perceptores de ingresos, por el número de personas de la vivienda (miles)
EPA-22

4% de familias sin ingresos

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2013/EPA/index.htm>

Propuestas

Revisar todo el sistema de rentas mínimas garantizadas, articulando todos los esquemas que la componen, con una coordinación a nivel estatal.

Los ciudadanos y ciudadanas deben tener los mismos derechos sin importar su lugar de residencia. Un Sistema de Garantía de Rentas Mínimas debe asegurarse de que este principio constitucional se observa en todo el país.

Se deben homogeneizar los criterios de acceso, las cantidades y los niveles de protección, a fin de mejorar la cobertura y la adecuación. Prioritariamente, el límite de edad se tiene que bajar de los 25 a los 18 años. El registro municipal debería ser un criterio *flexible*, para incorporar a las personas sin hogar y víctimas de violencia de género o doméstica.

Preguntas políticas sobre un futuro sistema de Rentas Mínimas garantizado – Escenario 2020

1) GRADO DE ESTABILIZACIÓN ¿Cuál debería ser el grado de estabilización a alcanzar por el sistema en términos de población en desempleo y en el AROPE?

2) CARÁCTER ESTRUCTURAL O COYUNTURAL ¿Se quiere hacer frente a esta crisis y otras similares, o establecer un sistema permanente?

3) SOLIDARIDAD ¿Cuál debería ser el grado de solidaridad entre administraciones alcanzado por el sistema?

4) RESPONSABILIDAD ¿Qué nivel de la administración sería responsable principal de la gestión y sus resultados?

Respuestas políticas sobre un futuro sistema de Rentas Mínimas garantizado – Escenario 2020

1) GRADO DE ESTABILIZACIÓN El grado de estabilización a alcanzar por el sistema en términos de población en desempleo sería de 15% y en la tasa AROPE del 15% a nivel autonómico.

2) CARÁCTER ESTRUCTURAL O COYUNTURAL En esta fase se establecería un sistema permanente. Se podría revisar en 2020.

3) SOLIDARIDAD El presupuesto se debería gestionar teniendo en cuenta las tasas de AROPE, de desempleo y una “relación de protección” (tasa de cobertura cada 1000 habitantes). Las cuantías se deberían ajustar teniendo en cuenta “presupuestos de referencia” o costes de vida a nivel autonómico.

4) RESPONSABILIDAD La administración tendría que coordinar el sistema, contando con las administraciones autonómicas, pero sería responsable principal de la gestión y sus resultados.

Estimaciones presupuestarias

Referencia el 85% del salario mínimo (€ 6.582,06 al año): la cantidad total necesaria para proporcionar una Renta Mínima a 700.000 familias, sería de € 4.607 millones al año (Caritas)

Las pensiones por discapacidad y las pensiones de alimentos de los hijos/as no deberían descontarse del importe, como se hace actualmente.

Un aumento de las cuantías de asignación por hijo/a (de los actuales 291 hasta 1.200 euros al año para los niños y niñas sin discapacidades; y desde 1.000 hasta 2.000 por año, para los/las que tienen una discapacidad). Un presupuesto estimado de € 1.500 millones anuales (UNICEF)

PASO AUTOMÁTICO del PREPARA a las Rentas Mínimas (CCAA), a la RAI, al subsidio mayores de 55 o a la pensión, según corresponda, sin esperas.

Se garantiza la agilidad del proceso y la portabilidad total entre territorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON RESULTADOS ESPERADOS CUANTIFICABLES PARA CADA PERSONA:

- a) Acceso al Empleo o Pensión
- b) Formación, capacitación y recualificación
- c) Resolución o apoyo ante problemas o barreras personales y familiares

EXPEDIENTE ÚNICO POR PERSONA

Control de calidad de la gestión, con respecto a los requisitos, tiempos de gestión y resultados.
Transparencia total, expediente abierto a seguimiento y consultas a través de Internet

CADA EXPEDIENTE TENDRÍA COMO REFERENCIA A UNA PERSONA ASESORA-GESTORA en la administración central, quien coordina con la administración autonómica, la formación, los servicios sociales, los servicios de empleo y las entidades del TSAS.

Se podrá acceder a ella a través de Internet, telefónica o personalmente.

ACOMPañAMIENTO Y ASESORAMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL TSAS en la tramitación, acceso al empleo y recursos sociales.

RESULTADOS ESPERADOS

EFICACIA	EFICIENCIA	EFECTOS MULTIPLICADORES	TRANSPARENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • MAYOR COHESIÓN SOCIAL, ANTE LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE LA POBREZA DE LAS PERSONAS ADULTAS Y DE LA POBREZA INFANTIL. • AUMENTO DE LA TASA DE OCUPACIÓN (COMPATIBILIDAD CON INCLUSIÓN ACTIVA). • INCREMENTO DEL NIVEL DE CUALIFICACIÓN. • MAYOR COHESIÓN TERRITORIAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. • HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE ACCESO, MANTENIMIENTO, RENOVACIÓN. • FLEXIBILIZACIÓN, ADECUACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL PROCESO A LAS CONDICIONES DE COLECTIVOS VULNERABLES Y EMPOBRECIDOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A CORTO Y MEDIANO PLAZO, ESTABILIZACIÓN Y CRECIMIENTO DEL CONSUMO • AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN FISCAL. • A MEDIANO Y LARGO PLAZO, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES GRAVES Y CRONIFICADOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. • CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE AUDITORÍA EXTERNA. • PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES SOCIALES DEL TSAS Y DE LAS PERSONAS PERCEPTORAS EN EL PROCESO.



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

European Minimum Income Network (EMIN)

INFORME SOBRE LAS RENTAS MÍNIMAS EN ESPAÑA

La versión final estará disponible en
www.eapn.es en el mes de octubre de 2014

Muchas gracias